

ORD. N° 15156

ANT.: Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° Ley N° 18.045, Sección II Norma de Carácter General N° 30 y Circulares N°660 y 1.737 de la S.V.S.

MAT.: Informa **HECHO ESENCIAL**.

SANTIAGO, 3 de Noviembre de 2008

DE : **JOSÉ MOLÉS VALENZUELA**
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

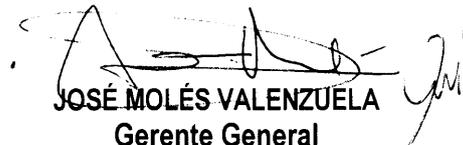
A : **SR. GUILLERMO LARRAIN**
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente y debidamente facultado, informo el siguiente Hecho Esencial.

HECHO ESENCIAL

Por sendos avisos publicados con fecha 2 de Noviembre de 2008 en los Diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Tercera", Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada, "el Oferente", ha procedido a declarar exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones efectuada en los términos del aviso de inicio publicado con fecha 16 de Septiembre de 2008 y sus avisos complementarios todos publicados en los Diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Tercera" y del prospecto respectivo y sus complementaciones; ello en los términos y condiciones detallados en dichos avisos que declaran, además, que el Oferente ha alcanzado la propiedad directa de aproximadamente un 51,86% de las acciones emitidas por la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. e indirectamente, por su intermedio, su controlador Telefónica Internacional Chile S.A. alcanza aproximadamente un 96,75% de la propiedad.

Saluda atentamente,



JOSÉ MOLÉS VALENZUELA
Gerente General

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.